

**RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 22 DE MARZO DE 2019 POR LA QUE SE ADJUDICAN PROVISIONALMENTE BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020**

Finalizado el proceso de adjudicación establecido en la convocatoria de BECAS IBEROAMÉRICA. SANTANDER INVESTIGACIÓN, para el curso académico 2019/2020 este Rectorado

**RESUELVE**

Primero. - La adjudicación provisional de las becas a los cuatro (4) estudiantes de esta Universidad que se relacionan en el Anexo I adjunto a esta resolución. En él se establecen, además, las universidades de destino.

Segundo. - Los estudiantes adjudicatarios de beca deberán formalizar la aceptación de la misma por dos vías. Mediante la firma del documento correspondiente en el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM. Y mediante la inscripción y posterior aceptación en la web del Santander [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com). Para la aceptación por ambas vías, los estudiantes disponen de plazo hasta el **30 de ABRIL de 2019**. De no hacerlo, se les declarará desistidos en su derecho a la obtención de la beca.

Tercero.- La adjudicación definitiva de la beca no se producirá hasta la aceptación del/la estudiante por la universidad de destino y se hayan completado todos los trámites exigidos.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS IBEROAMÉRICA.  
SANTANDER INVESTIGACIÓN. SANTANDER UNIVERSIDADES  
- CURSO ACADÉMICO 2019/2020 -**

**ANEXO I. Adjudicación Provisional**

	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Destino</b>	<b>País</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	Molina	Esquinas	María Asunción	TEC Monterrey	México	5000 €
<b>2</b>	Albalá	Genol	Miguel Ángel	Universidad de Buenos Aires	Argentina	5000 €
<b>3</b>	Quesada	Vaquero	Marta	Universidad de Buenos Aires	Argentina	5000 €
<b>4</b>	Vivar	García	Israel	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina	5000 €

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS IBEROAMÉRICA.  
SANTANDER INVESTIGACIÓN. SANTANDER UNIVERSIDADES  
- CURSO ACADÉMICO 2019/2020-**

**ANEXO II. Lista de reservas**

	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>	<b>Nombre</b>
<b>1</b>	García	Rico	Luis
<b>2</b>	Nanwani	Nanwani	Kapil Laxman
<b>3</b>	Castellanos	Williams	Lisette